

EL CONSTITUCIONAL.

EL CONSTITUCIONAL

CONDICIONES DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICACIONES.—En esta capital, un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera de trimestre, 23.—Teniendo que girar contra los suscritores, 25.—Anuncios 15 cént. de real línea del tipo nueve a los suscritores y 30. a los que no lo sean. En la sección local y en gacetas 1 real línea.

Se admiten remitidos y comunicados a los precios convencionales. No se devuelve ningún original.

Año XIV.—(SEGUNDA EPOCA.)

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

MARTES 18 DE MARZO DE 1879.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los días 1 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por el medio de sellos de correo o libranzas a favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL en carta certificada.

La redacción y administración de EL CONSTITUCIONAL se hallan establecidas en la calle de la Princesa, 2, entresuelo.

Número 3.285.

ENTRADAS Y SALIDAS

CORREOS, FERRO-CARRILES Y DILIGENCIAS.

CORREOS.

Populaciones.	Diarios.	Entradas.	Salidas.
Madrid.		á las 10 ^h 45 mañana	á las 3 ^h 45 tarde
Valencia.		8	2
Murcia.		9 noche	12 30
Marina.		8 mañana	4
Baleares.	los lunes	7	3 45 (los mártes.)
Gran.	los miércoles y sábados	4 tarde	3 45 (mártres viernes.)

FERRO-CARRIL.

Trenes.	Entrada.	Salida.
Tren-correo.	10 45 mañana.	4 20 tarde.
Tren-mixto.	8 25	8 20 noche.

DILIGENCIAS.

Populacion.	Parada.	Entrada.	Salida.
Alicante á Alcoy.	Posada de la Union.	10 12 m.	3 42 m.
Idem á Murcia.	Calatrava, 5.	9 noche	12 12 dia
Idem á idem.	Mendez Nuñez, 5.	3 tarde.	7 12 m.
Idem á Crevillente.	Mendez Nuñez, 5.	8 mañ.	3 tarde.
Idem á Elche.	Mendez Nuñez, 5.	8	3
Idem á idem.	Posada de la Higuera.	9	3
Idem á Aspe.	Idem de la Balsaeta.	9	2
Idem á Jijona.	Calle de Prim, 7 y Gravina.	8	2
Idem á Torreveja.	Posada de la Balsaeta (alternativa).	5 tarde.	8 mañ.

SECCION DE RECLAMOS.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de la salud, de **DU BARRY**, de Londres.

REVALENTA ARABIGA.

Trinta años de un invariable éxito, combatiendo las malas digestiones, dispepsias, gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, tos, cólicos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabetes, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—90.000 curaciones anuales, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castilestuart, del duque de Plukow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor católico Wurzer.

Berlín 6 de Diciembre de 1866.
Desde mucho tiempo he tenido la ocasión de observar la saludable influencia de la *Revalenta Arabiga* de Du Barry; sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de

la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no titubearé en confirmar en toda ocasion que se me proporcionara.

De V. A. S. S. O. B. S. M. ANGELSTEIN, médico, miembro del Consejo sanitario Real.

Cura núm. 63.476.—Saint-Romain-des-Ises, 27 de Noviembre.—La *Revalenta Du Barry* ha producido en mí, un efecto verdaderamente extraordinario. ¡Bendito sea Dios! Ella me ha curado de diez y ocho años de sudores nocturnos, de una irritación espantosa del estómago y de mala digestión.—J. Comparat, Cura.

Cura núm. 43.816.—Certificado del célebre doctor Rodolfo Wurzer.—Bona 19 de Julio de 1853.—La *Revalenta* reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en la diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedras, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorroides, así como en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consunción.—Doctor. Rod. Wurzer.—Miembro de varias sociedades científicas.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades; fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de ho-

lata de 4 1/2 libra, 12 rs.; 4 libra, 20. rs.; dos libras, 34 reales, 5 libras 80 rs.; 12 libras 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Depósito en Alicante, Rodriguez Hernandez, Luis Mas y Font y Ribera Guarnier hermanos.—Alcoy, Rafael Alonso.

Du Barry y Compañia, (Limited), calle de Valverde núm. 1, Madrid.

Almacen.—Se alquila uno, nuevo, de gran capacidad, en la calle de San Andrés.

Darán razon en esta redaccion.

Aceto.—Se vende de superior calidad en el almacen de D. Pedro Perez Perez, calle de San Francisco, 12.

Pérdida.—La persona que haya hallado unos botones de oro esmaltados, si desea devolverlos a su dueño, se servirá presentarlos en la redaccion de EL CONSTITUCIONAL en donde se le darán mas señas y una gratificacion.

Vino de San Rafael clarificado.—Este vino, por su gusto y color se asemeja al San Jorge, de Francia. Su precio es de 75 céntimos botella y devolviendo el casco á 45; por docenas se lleva á domicilio.

Tambien se expenden vinos de Biar y de la Huerta. Labradores, 17.

Teneduria de libros por partida doble, método Gallur, se hallará de venta en las librerías de los Sres. Carratalá y Gadea, Gossart y Reus, á 20 reales vellón ejemplar.

Para los señores libreros de la capital y demás puntos de España se les hará una rebaja para su comision dirigiéndose á su propietaria doña Asuncion Carratalá, calle del Cid, núm. 12.

Obras que se hallan de venta en la Administracion de EL CONSTITUCIONAL calle de la Princesa, número 2.—*Reseña Histórica de Alicante* por D. Nicasio Camilo Jover, un tomo de 368 páginas en cuarto mayor, cuatro pesetas.

—*Las amarguras de un Rey*, novela histórica de D. Nicasio Camilo Jover, individuo correspondiente de la Real Academia de la Historia, un tomo de 443 páginas en cuarto tres pesetas.—*Las Fragatas insurrectas y el bombardeo de Alicante*, Reseña de los sucesos ocurridos en dicha ciudad desde el 20 de Julio de 1873 hasta el 31 de Octubre del mismo año por un redactor de EL CONSTITUCIONAL individuo correspondiente de la Real Academia de la historia un tomo de 179 páginas en octavo una peseta.

Dadme razones sólidas para tomar esta medicina ó no la probaré, dice el enfermo racional. Esto es justo y razonable. La asercion no prueba nada.

Al recomendar, pues, la Zarparrilla de Bristol como específico para escrófula y toda clase de enfermedades ulcerosas y eruptivas, es propio recordar al público que por más de un tercio de siglo, siempre ha tenido el más feliz

éxito en casos de esta naturaleza. Sus curas forman parte de la historia médica de todas las regiones civilizadas del Hemisferio Occidental. Ningun médico negará este hecho. Preguntad vosotros mismos, enfermos, lo concerniente á su reputacion como antídoto establecido para curar todas las enfermedades que resultan de un estado depravado de la sangre ó de las secreciones.—403.

EL GENERAL MARTINEZ CAMPOS.

(CONTINUACION.)

El 29 volvió á encontrarles en la vega del Sopo, muy quebrantados por el terrible ataque que sufrieron anteriormente, y en uno de los primeros dias de marzo volvió á dispersarles en la loma de Puerto Grande. En dicho mes y los siguientes de abril y mayo tuvo otros encuentros con el enemigo, que si carecen de la importancia de los anteriores, sirvieron no poco para debilitarle y desmoralizarle casi por completo.

Hé aquí fielmente relatada la campaña en la isla de Cuba de este bravo militar durante los años de 1868, 1870, 1871 y primera mitad de 1872, dirigiendo personalmente casi todos los combates, fueran de poca ó mucha importancia, practicando el mismo reconocimiento asf los peligrosos y difíciles como los que carecian de riesgo para su persona y para el pequeño, valiente y sufrido ejército que operaba bajo su mando. En los nueve meses que tuvo el cargo de jefe de operaciones, no llegó á dormir ni logró habitar en poblados dos dias seguidos. Entregó las fuerzas que militaban á sus órdenes en 21 de mayo y el 30 se embarcó para Santander á bordo del vapor-correo «Isla de Cuba», llegando al mencionado puerto el 17 de junio de 1872.

A partir de esta fecha, el brigadier Martinez Campos quedó de cuartel en Madrid, hasta que por decreto del gobierno de la república, en 15 de marzo de 1873, fué nombrado gobernador militar de la provincia de Gerona, en cuya plaza se presentó el 18, saliendo el 19 á operaciones contra los carlistas al frente de los batallones de Cuba y Cataluña. ¡Las desdichas de la patria exigian de este soldado servicios semejantes dentro de la Península como los que acababa de llevar á cabo con suma abnegacion en Ultramar!

El gobierno de la república dió un puesto de peligro al brigadier Martinez Campos, porque confiaba en sus altas prendas militares. Aquel no necesitaba saber de éste más que sus grandes servicios prestados á la patria, en Africa primero, en América despues, y los an-

teriores en Gerona, en la batalla de Saboya y en los tiempos de la proclamacion entusiasta de la república por la Asamblea nacional.

Por entonces la indisciplina militar era la honda llaga que corroia á casi todo nuestro ejército, agravando así tan extraordinariamente la vida de la revolucion, de la forma de gobierno republicana, de la libertad y del orden; es decir, la vida de la sociedad española, que e aquellos tristísimos momentos de crecimiento del carlismo, pasaba por un período crítico cual otro no conocemos tan anómalo en nuestra historia contemporánea.

Lo que para curar esa repugnante úlcera de la indisciplina militar hizo Martinez Campos, merece eterno agradecimiento del país. En Gerona se hallaba mandando escasas fuerzas, cuando de distintos puntos de la provincia recibia confidencias sobre el espantoso aumento de las facciones, á la vez que sobre el desorden escandaloso que imperaba en algunos batallones de nuestro ejército. Con pasmosa actividad y leal empeño, tan pronto acudia él solo al sitio en que estaban los soldados indisciplinados para hacer sentir el peso de la ordenanza á los culpables, como lanzábase resueltamente en persecucion de las huestes carlistas, cuyos jefes alardeaban de hacerse dueños en poco tiempo de Cataluña, puesto que disponian á su voluntad de las contribuciones, de los ferro-carriles, del telégrafo, etc. Cuál no sería el triste estado de nuestra pobre España, que un dia se detuvieron los trenes de Gerona á Barcelona por orden del cabecilla Savalls, y otro dia, sublevada la columna del pundonoroso y malogrado brigadier Cabrinety, un músico escandalizó con sus predicaciones, lo prenden, y una compañía de su batallon lo pone en libertad; vuelven á prenderlo, se da orden de que lo trasladen á Gerona, y aquí se hacen manifestaciones para que las autoridades dejen en libertad al soldado perturbador de la disciplina militar.

Referimos estos hechos que comparados con otros, apenas si merecen que nadie fije la atencion, para demostrar el estado de nuestro ejército en Cataluña á la llegada de Martinez Campos, quien el 23 de marzo, entre Ripoll y Camp de Varroil derrotó á las facciones reunidas de Savalls, Barrancot, D. Alfonso y otros jefes, cuyo número pasaba de 2000 hombres, despues de sostener contra todos un combate encarnizado, del que sacó muerto el caballo que montaba; desde el 28 del mismo hasta mediados de junio alcanzó muchos

Alicante 18 de Marzo de 1879.

¿PERO QUIEN MANDA AQUÍ?

En cuanto vimos nosotros la gente de que se rodeaba el general Martínez Campos, al ocupar la presidencia del Consejo de ministros, nos convencimos de que la decantada marcha liberal y desapasionada que según nos digeron ciertos colegas pensaba seguir el ex-Gobernador de Cuba, no pasaría de ser música celestial.

Y en efecto, la lógica no puede equivocarse, y no era posible que con ministros canovistas y moderados, y sub secretarios ultramontanos, marchase el actual gabinete por el carril de la libertad sin vacilaciones y sin hacer *ziczacs* peligrosísimos.

Hasta aquí, lo confesamos en obsequio de la verdad, hemos creído observar buenos deseos en el jefe del gabinete; pero por lo visto su acreditada energía militar no basta á romper las mallas de la red en que le envolvió el Sr. Cánovas del Castillo al dejarle su puesto, sin duda con el propósito de hacerle comprender que no es lo mismo luchar en las manigüas que gobernar liberalmente un país con elementos reaccionarios; y lo peor del caso es que al dejarle en tal situación parece que se reservó cierto influjo de que se vale para desprestigiarle á los ojos del país.

Hé aquí sino algunas pruebas. Los periódicos de la anterior situación que están á ver venir, nos anunciaron con insistencia que el señor Martínez Campos pensaba dar una amplia amnistía por delitos políticos: esto no debió gustar á los que decretaron ciertos destierros y *El Cronista* se apresuró á escribir las siguientes líneas:

«No sabemos cuándo y con qué condiciones propondrá el actual gobierno la amnistía, ni aun si la propondrá; pero suponemos que siempre será con la condición de que los amnistiados acaten la legalidad existente, y celebraremos mucho que los españoles que conspiran desde el extranjero renuncien á ello con tal de volver á la patria.»

Y como si estas palabras fuesen una advertencia encaminada á ciertos fines, se apresura *La Correspondencia* á decir:

«Como el general Martínez Campos no ha propuesto ni pensado proponer por ahora la amnistía general para toda clase de delitos políticos, que anuncian algunos periódicos, escusamos rectifi-

car la noticia que dá un periódico de la mañana, asegurando que el presidente del Consejo ha encontrado oposición en algunos ministros.

Hay que advertir, que apesar de correr la noticia de la amnistía hace algunos días, no le ha ocurrido á *La Correspondencia* desmentirla hasta que ha hablado *El Cronista*.

Cuando al formarse el actual gabinete, designó el general presidente al Sr. Marqués de Molins para la cartera de Estado, el embajador de Francia manifestó que se encontraba muy á gusto en París. El Sr. Martínez Campos queriendo dar una prueba de energía insistió en su empeño, y el Sr. Roca de Togores regresó á España, no con el propósito de aceptar la cartera que que se le ofrecía, sino para explicar á S. M. el Rey el motivo de su negativa.

Llegó en efecto á Madrid y he aquí lo que ha sucedido.

Habla *La Correspondencia*:

—Edición de la tarde del viernes.— «Amigos íntimos del marqués de Molins aseguraban esta mañana que dicho alto funcionario ha manifestado al gobierno que cree más útiles sus servicios en la embajada de París que al frente del ministerio de Estado.»

—Edición de la noche.— «El marqués de Molins ha visitado esta tarde al señor Cánovas del Castillo.

Parece que el señor marqués de Molins se ha prestado, *al fin*, á aceptar la cartera de Estado.»

¿En qué quedamos, pues? ¿Quién es el que manda aquí? El Sr. Roca de Togores se niega á las formales é insistentes indicaciones del señor Martínez Campos, y solo accede á ellas despues de conferenciar con el Sr. Cánovas del Castillo.

Otro dato. Hay quien ha observado que antes y despues de celebrarse el consejo diario que ha establecido el actual presidente del consejo, publica la competente noticias por este estilo:

«El señor Silvela estuvo ayer conferenciando con el señor Cánovas del Castillo. También estuvo á visitar á su antiguo jefe el Sr. Romero Robledo.»

Es decir que por mas que sea presidente del Consejo de Ministros el pacificador de Cuba, todavia no se ha resuelto nada por el Gabinete que formó con elementos del anterior, reforzados con lastre moderado, sin que el nombre del Sr. Cánovas del Castillo, soltado inocentemente por *La Correspondencia* haya dejado de sonar al lado del Sr. Martínez Campos rectificando

en cierto modo las aspiraciones de éste.

Por eso el país que ya empieza á apercibirse de tan inesperado fenómeno, se pregunta con extrañeza. ¿Pero quién es el que manda aquí?

Quien estravía la opinión pública es *El Graduator* afirmando, en su número del domingo que contamos con el retirado de Guadalest para sacar triunfantes algunos diputados constitucionales, como si hubiésemos elogiado alguna vez los discursos reaccionarios de algun deudo suyo. Nosotros podemos declarar y declaramos que no nos hemos ocupado de este asunto, pues no hay motivo para ello, toda vez, que ni se ha publicado el decreto de disolución de las actuales Cortes, ni la junta directiva de nuestro partido nos ha marcado el derrotero que hemos de seguir, pues sería por demás ridículo, antes de conocer el día que han de tener lugar las elecciones, y el gobierno que ha de presidirlas, contar con el retirado de Guadalest, ni aun pretender apoyo de los Sres. Santonja y Alcalá Galiano, con quienes no nos entendemos directa ni indirectamente.

Los que tienen conciencia de lo que vale el decoro y la conveniencia política, hablan así, claro, como lo hacemos nosotros, sin temor de que nadie pueda replicarnos con razón.

Segun informe de entendidos facultativos, no hay temor de que se apodere el escorbuto de la tripulación del *brik-bark Constitucional*, quien ha de preparar eficaces fumigaciones para sus tripulantes es el vapor *Posibilista*, si como anunciamos en nuestro número anterior aparece en esta capital la nueva fragata *Democracia*, que vendrá á ser un gran desinfectante para los marineros de la quisicosa política inventada por el ex-Gran Almirante de la escuadra federal.

Agradecemos á nuestro estimado colega *El Graduator* la generosa oferta que nos hace de mirar en nosotros siempre un hermano liberal, y de darnos auxilio si algun día nos vé prontos á naufragar, pudiendo estar seguro de que nosotros haríamos otro tanto con él.

Respecto á lo que añade, al suponer que vendrian con la rebaja ciertos nombres, al vernos combatir con un enemigo, cualquiera que fuese su bandera, puede estar seguro nuestro colega que nunca han de faltar á nuestro lado en el combate todos los que hoy se hallan con nosotros, ni han de rebajar nada de lo que acuerde la mayoría de nuestro partido, en paz y en guerra.

Cuando ya teníamos en la imprenta el artículo de fondo del presente número, recibimos la pri-

mera carta de nuestro ilustrado corresponsal en Madrid, que publicamos en el lugar correspondiente, y sobre la cual llamamos la atención de nuestros abonados, pues sobre corroborar cuanto habíamos escrito en nuestro editorial, adelanta algunos rumores muy significativos.

El domingo por la mañana se reunió el Ayuntamiento de esta capital en sesión extraordinaria, y dada cuenta de una comunicación del Sr. D. Salvador Pérez Llacer, en la que manifiesta la necesidad de que por la corporación popular se gestione en Madrid, respecto al despacho de los recursos relativos á las aguas de Torremanzanas, que se hallan pendientes de resolución, se acordó por unanimidad nombrar una comisión encargada de dar los pasos que indica el Sr. Pérez Llacer, habiendo sido elegidos para componerla los señores D. Pedro Pérez y Pérez y D. Juan José Carratalá, los cuales salieron el propio domingo en el tren-correo, para cumplir su cometido.

Aplaudimos el acuerdo del ayuntamiento por referirse á un asunto del mas vital interés para Alicante.

Mañana ingresarán en caja los cupos que en el actual reemplazo han correspondido á los pueblos del partido judicial de Cucentaina que aprontan un total de 94 hombres.

Apesar de la reciente desgracia de familia que acaba de experimentar nuestro estimado amigo el señor canónigo de esta colegiata D. Antonio Ibañez, con el fallecimiento de su señora madre, hallándose comprometido hace días ha predicar en la Real capilla, como predicador de S. M. el rey, saldrá hoy en el tren-correo para Madrid á cumplir su honroso cometido.

El sábado 15 del actual á las cuatro de la tarde dió principio en el palacio de la calle de Alcalá el quinto de los *consejos* que viene celebrando diariamente el gabinete de *conciliación liberal*, del cual es presidente, al parecer, el general Martínez Campos.

El señor don Arsenio anunció á sus colegas que despues de conferenciar con el señor Cánovas el marqués de Molins, allí presente, admitía la cartera de Estado y que por lo tanto desde aquel momento era *alta* en la compañía, con voz y voto en las deliberaciones. Con este motivo, dícese que entre el presidente del Consejo y el marqués de Molins se entabló un diálogo breve, pero *sustancioso*.

Cumplidos los deberes de cortesía, reanudaron sus trabajos los ministros, ocupándose en primer lugar del despacho de los asuntos generales de sus respectivos departamentos, algunos de carácter personal.

Púsose en seguida sobre el tapete la candente cuestión electoral, asunto *conocidísimo* por el señor Martínez Campos, y mas aun por los que no se acomodan á la independencia de carácter, cualidad que se atribuye el presidente del Consejo de ministros por sus amigos.

Se habló de aplazamientos en la publicación del decreto de disolución de Cortes, con objeto, según el general, de dar tiempo á la remoción de los gobernadores civiles de provincias, dando con este acto alguna garantía de legalidad á las oposiciones.

El señor Silvela combatió aquel pensamiento, añadiendo que el exceso de puritanismo podría conducir á la derrota del gobierno el cual debe presentar y apoyar á sus candidatos usando de *todos los medios que aconseja la legalidad* hermanada con el instinto de *conservación*. El señor Martínez Campos volvió por tercera vez á quedar sometido, imperando la opinión del ministro de la Gobernación, que anunció para hoy la publicación en la *Gaceta* del referido decreto de disolución.

El consejo, que duró poco más de una hora, terminó dando cuenta el señor Orovio de la conferencia que habia celebrado con varios banqueros de esta corte, á fin de llegar á término hábil para realizar el proyecto de crédito que pretende emprender S. E., según manifestamos en la versión que tenemos hecha del *consejo* de anteaer.

Continuamos, pues, asegurando á nuestros lectores que de todos los actos del ministerio resulta una soia cosa:

Que existe un anónimo y secreto para el señor Martínez Campos que le impone todas sus voluntades; y que ese poder, invisible para el presidente del Consejo, no lo es tanto para el país y para nosotros, que sabemos que, á través de la maquina ministerial, se destaca el espíritu mefistofélico del señor Cánovas del Castillo, presidente de hecho del actual gabinete.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

DE «EL CONSTITUCIONAL»

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Madrid 16 de Mayo de 1879.

Empiezo á desempeñar mi tarea de corresponsal de ese ilustrado periódico en momentos de gran curiosidad y de pública expectación. A las agitaciones de la pasada crisis no ha sucedido el reposo, sino la ansiedad: tras de la tormenta no ha venido esta vez la calma, como siempre sucede, sino el principio de nuevas convulsiones. La crisis, en una palabra, lejos de terminar, tiene ahora su comienzo, y dentro de breves días llegará al periodo de desarrollo.

¿Qué significación tiene el actual ministerio? es la pregunta que todos se hacen. ¿Qué rumbo imprimirá á la política el impetuoso carácter del general Martínez Campos? ¿Qué vá á pasar aquí? Estas preguntas, por nadie contestadas, son la base de la ansiedad en que vivimos y de la perturbación que reina en las esferas de la política.

Indudablemente el pacificador de Cuba llegó á la Península rodeado de un gran prestigio y con una fuerza incontrastable. Todas las cuestiones quedaban aplazadas hasta que su voluntad, casi omnipotente, las resolviera. Una sola palabra suya podía hacer vacilar un ministerio, y todos los partidos de oposición aguardaban con afán esa palabra. Habló por fin y Cánovas, en efecto, se tambaleó, y no diré mas, porque para mí Cánovas no ha caído, sino que ha hecho como que se caía. Cánovas se ha sentado en el suelo, y perdóneme el lector lo vulgar de la frase.

